

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 19 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 050 Fecha: 11 de Diciembre de 2014 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301920140005200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA LUZ PALACIO SIERRA	MUNICIPIO DE BELLC	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn por cuanto no se le reconociò personeria a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero, toda vez que o presentò poder para actuar.	10/12/2014	
05001333301920140005500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER GOEZ DURANGO	MUNICIPIO DE BELLC	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn toda vez que no se le reconociò personeria a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero, por cuanto no presenò el poder para actuar.	10/12/2014	
05001333301920140005600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SORMELIA ANDRADE LASTRA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn toda vez que no se reconociò personeria para actuar a la Dra, Diana Carolina Alzate Quintero, por cuanto no presenò poder.	10/12/2014	
05001333301920140007400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHAMILSON EMILIO WALDO CETRE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn toda vez que no se reconociò personeria a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero por cuanto no presentò poder para actuar.	10/12/2014	
05001333301920140008700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENICE ARTEAGA NARVAEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn toda vez que no se reconociò personeria juridica a la Dra. DIANA CAROLINA ALZATE QUINTERO, por cuanto no aportò poder para actuar	10/12/2014	
05001333301920140009200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA BIAN MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn toda vez que no se reconociò personeria a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero por cuanto no presentò poder para actuar.	10/12/2014	
05001333301920140009900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA CATALINA HIGINIO ARCILA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve Rechazar el recurso de apelaciòn toda vez que no se reconociò personeria juridica a la Dra. Diana Carolina Alzate Quintero por cuanto no presentò poder.	10/12/2014	

EN LA FECHA 11 de Diciembre de 2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Alejandro Escobar Betancur
SECRETARIO (A)